

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**

En Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las catorce horas veinte minutos, en el local ubicado en las calles Calicuchima 601 y Noguchi, se reúnen los accionistas de la compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, a saber: **DR. CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE**, por sus propios derechos, titular y propietario de **24.768** acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.** propietaria de **2.064** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor **CARLOS ALBERTO RAMOS ANDRADE**, por los derechos que representa de la compañía **PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.**, titular y propietaria de **24.768** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América; quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2017;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 3) **Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2017;**
- 4) **Designar Comisario para el ejercicio económico 2018;y**
- 5) **Conocer y resolver acerca de la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018.**

Actúa como Presidente el señor Ing. Mariano González Portés, y como secretario el señor Dr. Christian Bjarner Elizalde, Gerente General de la compañía; el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Dr. Christian Bjarner Elizalde quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Dr. Christian Bjarner Elizalde no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. Inmediatamente por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los



documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista Dr. Christian Bjarner Elizalde, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, la totalidad de las utilidades se mantenga en la cuenta de utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Ab. Betty Asencio, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Toma la palabra el Presidente y explica a la Sala la necesidad de designar a un Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. En ese sentido, toma la palabra el Secretario y retomando lo ya manifestado por el Presidente, propone y mociona a los accionistas designar al Ing. Manuel Villamarín como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, y concede a la sala unos minutos para las deliberaciones correspondientes. A continuación, se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir ninguna, queda agotado el procedimiento y la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo al Ing. Manuel Villamarín para el ejercicio económico del año 2018.

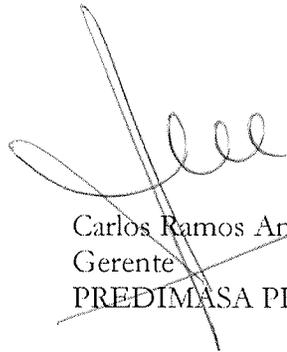
No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las quince horas veinte minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce.-



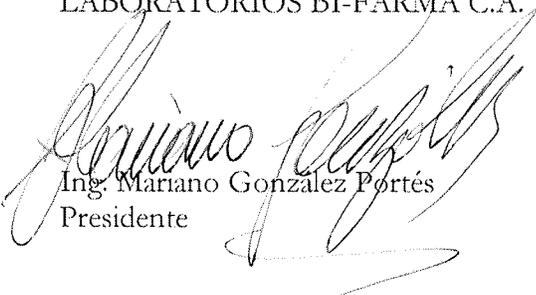
Dr. Christian Bjarner Elizalde



Dr. Christian Bjarner Elizalde  
Gerente General  
LABORATORIOS BI-FARMA C.A.



Carlos Ramos Andrade  
Gerente  
PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA



Ing. Mariano Gonzalez Portés  
Presidente



Dr. Christian Bjarner Elizalde  
Gerente General – Secretario

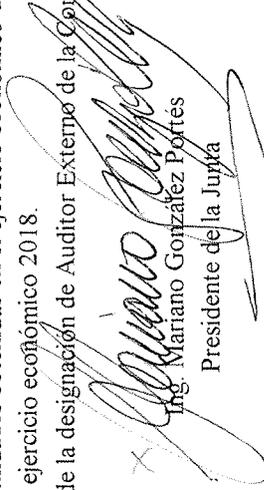
LISTA DE ASISTENTES A:  
**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**  
 CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2018

Capital Autorizado: 103,200.00  
 Capital Suscrito: 51,600.00  
 Capital Pagado: 51,600.00

ACCIONISTA	%	N° Acciones	Valor c/a		Valor Total
			US\$	US\$	
DR. CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE	48.00%	24,768	1.00		24,768.00
PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.	48.00%	24,768	1.00		24,768.00
LABORATORIOS BI-FARMA	4.00%	2,064	1.00		2,064.00
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>51,600</b>	<b>1.00</b>		<b>51,600.00</b>

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2017; y,
- 4.- Designar Comisario para el ejercicio económico 2018.
- 5.- Conocer y resolver acerca de la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018

  
 Dr. Mariano González Portés  
 Presidente de la Junta

  
 Dr. Christian Bjarner Elizalde  
 Gerente General - Secretario

